



Boletín de StreetNet

Ejemplar 31 Mayo 2016

EDITORIAL: Centrándose en Hábitat III

Cada 20 años, hay una Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Sostenible (conocida como HÁBITAT). La primera tuvo lugar en Vancouver en 1976, la segunda en Estambul en 1996, y la tercera – HÁBITAT III – tendrá lugar en Quito, Ecuador, en octubre de 2016. En esta conferencia un Nuevo Programa Urbano será decidido por los Estados miembros de la ONU. La conferencia reunirá a una amplia gama de actores urbanos, incluidas las autoridades locales, la sociedad civil, representantes de los trabajadores de la economía informal, el sector privado, instituciones académicas y profesionales, y todos los grupos de interés relevantes para revisar las políticas urbanas que afectan al futuro de las ciudades.

En preparación para esto, las organizaciones de la sociedad civil, en estrecha colaboración con ONU HÁBITAT, han iniciado una campaña internacional llamada “La Ciudad que Necesitamos”. Se están recogiendo las demandas de “la Ciudad que Necesitamos” de grupos de interés en diferentes países. Están manifestando lo siguiente:

La ciudad que necesitamos es socialmente inclusiva. Proporciona espacios para todos los segmentos y grupos de edad de la población para participar en las expresiones sociales y culturales. Elimina todas las formas físicas y espaciales de segregación y exclusión.

La ciudad que necesitamos está bien planificada, donde se pueda ir andando, y el tránsito sea fácil. Donde se pueda ir andando o en bicicleta a las escuelas por estar cerca de los hogares. Las oficinas se encuentran solamente a unas pocas cuadras desde los hogares. Los lugares para comprar las necesidades diarias están a poca distancia de los edificios residenciales y situado cerca de las paradas de transporte. El espacio abierto para la recreación esté situado cerca de las escuelas, el trabajo y el hogar.

La ciudad que necesitamos es económicamente vibrante e inclusiva. Que

fomente y promueva el desarrollo económico local desde el comerciante informal más pequeño hasta las corporaciones más grandes. Que reconozca y proteja las necesidades específicas del sector informal de la economía, en sus políticas y estrategias de desarrollo económico.

Debido a que las conferencias HÁBITAT tienen lugar sólo una vez cada 20 años, HÁBITAT III se llevará a cabo en un contexto en el que han sucedido muchos cambios desde HÁBITAT II. Desde 1996, ha habido un incremento masivo en la organización de trabajadores en la economía informal urbana, en sectores como los vendedores ambulantes, recicladores, trabajadores desde el hogar, trabajadores en el transporte informal, agricultores y pescadores urbanos de subsistencia. Por tanto, este sector organizado es un nuevo actor en el escenario urbano. Este espacio ha permitido a las mujeres de base desempeñar un mayor papel de participación, así como los vínculos emergentes entre los trabajadores de la economía informal y los habitantes de los suburbios presentan nuevas e interesantes oportunidades para para solidaridad de base y la participación directa en el desarrollo de las agendas urbanas.

La manera predominante de hablar de los Alcaldes sobre las ciudades, ha cambiado con los años, desde el énfasis en el desarrollo de infraestructura y captación de inversiones, a una manera de hablar centrada en los procesos de inclusión y participación social. Sin embargo, esta nueva manera de hablar no ha sido implementada, y todavía estamos viendo el mismo antiguo enfoque abolicionista en la práctica.

Se insta a todas las afiliadas de StreetNet a movilizarse, a formar alianzas con otros sectores de trabajadores de la economía informal, con las personas sin tierra y los habitantes de los suburbios, e iniciar sus propias campañas nacionales para “La Ciudad que necesitamos”.

**Pat Horn, Coordinadora Internacional
StreetNet International**

Contenido

EDITORIAL – Centrándose en Hábitat III.....	1
“Sólo juntos podemos oponer demandas imposibles”.....	2
V Congreso Internacional de StreetNet – 2016.....	3/4
NAPETUL celebra un taller para el desarrollo de capacidades.....	5
Los miembros de la Alianza de las Ciudades de Liberia se reúnen en el Taller de Inicio.....	6
NAPETUL celebra su segundo congreso nacional.....	6
La ciudad que necesitamos 2016.....	7
Taller de capacitación sobre la Organización desde abajo hacia arriba.....	8
Conociendo a la Independent Democracy of Informal Economy Associations (IDEA).....	9
VGCL – Alcanzando el objetivo relacionado con la membresía.....	9
Taller Nacional de NASVI para la Ley sobre los Vendedores Ambulantes en India.....	10/11
11 organizaciones afiliadas a StreetNet Americas han brindado sus experiencias en un libro publicado por la CSA, CSI y ACTRAV-OIT.....	12
68 compañeros del Sindicato Unificado de Locatarios de Mercados de Honduras y FOTSSIEH .. perdieron sus puestos y mercaderías en un incendio.....	12

“Sólo juntos podemos oponer demandas imposibles”

por Oksana Abboud, Organizadora de StreetNet

Irina Yaskevich, Presidenta del Sindicato de Emprendedores, “Juntos”, un afiliado de StreetNet de Bielorrusia, informa que los emprendedores individuales (IE) están exigiendo la cancelación de un Decreto Presidencial que fue emitido sobre el comercio informal. Este decreto se titula ‘Sobre la regulación de la actividad emprendedora y la venta de mercancías por los emprendedores individuales y otras entidades físicas’.

El Decreto n° 222 ha estado vigente desde el 1° de enero de 2016. Prevé que los emprendedores pueden comercializar productos de la industria ligera, importados desde el extranjero, sólo si pueden presentar documentos que certifican la calidad y el origen de estos productos.

Los comerciantes afirman que el Decreto paralizará sus actividades. Manifiestan que las personas que trabajan “en los altos cargos”, no tienen idea de la labor de los pequeños empresarios y son incapaces de reconocer que no se pueden cumplir los requisitos de este Decreto.

El resultado ha sido que la mayoría de los emprendedores que trabajan en los mercados de pulgas y centros comerciales, han tenido que suspender sus actividades desde el 1° de enero de 2016. Muchos afirman que a pesar de los retrasos y un período de transición de 18 meses, durante el cual se esperaba que adquieran dichos documentos, todavía no pueden proporcionar éstos.

“Elaboramos una apelación colectiva para el Presidente y el 13 de enero una pequeña delegación fue al Ministerio de Finanzas, donde se reunieron con el Ministro”, explicó Irina. Las demandas fueron las siguientes:

- revocar el Decreto no. 222;
- proporcionar a los emprendedores la oportunidad de trabajar con la misma tasa sin aumentar la disponibilidad de documentos y el impuesto de importación del 20%;

- reducir las tasas de impuestos pagadas por los emprendedores;
- reducir las enormes sanciones.

Luego de la presentación de la apelación, más de 500 emprendedores individuales de la región de Vitebsk se reunieron en la mañana del 28 de enero cerca del comité ejecutivo regional. Los IEs de Vitebsk, Orsha y Polotsk y otras ciudades exigieron que los funcionarios discutan los problemas de los pequeños negocios. A finales de enero, el vicepresidente del Comité Ejecutivo Regional (autoridad regional) se unió a la reunión de emprendedores, junto con funcionarios de alto nivel e hicieron hincapié en que las autoridades locales necesitan escuchar los problemas planteados por los emprendedores y deben tratar de ayudarlos.

Irina mantiene la esperanza de que las autoridades estatales hagan concesiones a los pequeños emprendedores. “Sólo juntos podemos oponernos a las demandas imposibles”, dijo Irina.

Irina es una miembro del Grupo de Trabajo establecido de conformidad con el Ministerio de Economía sobre temas de emprendimiento. Ella ha manifestado claramente que si no hay avances en las demandas de los IEs, ella dejará el grupo de trabajo y continuará luchando por sus derechos de otras maneras.



Irina Yaskevich, Presidenta del sindicato de comerciantes, ‘Together’

V Congreso Internacional de StreetNet – 2016

por Pat Horn Coordinadora de StreetNet Internacional

El Congreso Internacional de StreetNet es la más alta estructura de toma de decisiones en la organización, y se reúne cada tres años. El V Congreso de StreetNet Internacional (SI), está destinado a ser celebrado en agosto de 2016, en la India. Estamos trabajando arduamente en la recaudación de fondos para que el mismo tenga lugar, tal como lo establece la Constitución de StreetNet.

Esta es la oportunidad para todas las afiliadas de SI a tener voz en los procesos de toma de decisiones democráticas que impulsan la organización. También es la oportunidad para que todas las afiliadas de StreetNet decidan qué tipo de liderazgo les gustaría ver manejando la organización.

La voz de los Vendedores Ambulantes en el desarrollo y la implementación del Nuevo Programa Urbano – ¡Para nosotros, nada, sin nosotros!

Este es el título de una conferencia internacional que seguirá inmediatamente después del Congreso Internacional. Debido a que el V Congreso Internacional tendrá lugar en el año 2016, el mismo año que HÁBITAT III, tenemos la intención de aprovechar la oportunidad para celebrar una reunión internacional inmediatamente después del Congreso con el fin de desarrollar las demandas para el sector de trabajo representado por StreetNet Internacional, es decir, los vendedores ambulantes y los comerciantes informales, que deberían reflejarse en el Nuevo Programa Urbano que será adoptado en HÁBITAT III, en octubre de 2016. Todos los delegados del Congreso asistirán a esta conferencia internacional de planificación.

Esta conferencia tiene como objetivo crear una plataforma para los vendedores ambulantes a que compartan sus experiencias con respecto a los desafíos urbanos y ejemplos de mejores prácticas de compromiso con quienes toman las decisiones a nivel local, y hacer aportaciones sobre los temas clave para los vendedores ambulantes y otros trabajadores informales vulnerables. La conferencia creará estrategias sobre cómo hacer que el documento de política del Nuevo Programa Urbano, que se desarrollará en la conferencia HÁBITAT III sea una política de vida para un cambio efectivo en la vida de los vendedores ambulantes, en sus ciudades, países y regiones, y para discutir las resoluciones del congreso que se convertirán en la posición de los vendedores ambulantes en temas críticos que deben incluirse en el documento de política del nuevo programa urbano.

Se prevén los siguientes resultados para el fin de la conferencia:

- Una declaración de las prioridades de los vendedores ambulantes que se incluirá en

la política del Nuevo Programa Urbano, respaldada por 100 delegados de la conferencia que representan 567 474 vendedores ambulantes a nivel mundial. La declaración debe incluir medidas prácticas para el establecimiento de foros de negociación colectiva de múltiples partes interesadas a nivel local, donde los vendedores ambulantes formarán parte de la toma de decisiones colectiva con el fin de alcanzar la meta de “Para nosotros, nada, sin nosotros”.

- El marco modelo de StreetNet para las negociaciones debe ser adoptado como una herramienta que podría ser adaptada a diferentes contextos regionales e implementada para las negociaciones de múltiples partes interesadas en la conformación del Nuevo Programa Urbano en todas las ciudades donde los vendedores ambulantes son reconocidos como actores clave en el desarrollo de ciudades sostenibles y medios de vida.
- Un plan de acción que ofrezca capacitación en habilidades de negociación a nivel local, regional e internacional.

Las afiliadas de StreetNet Internacional ya deberían estar preparándose para el Congreso Internacional, centrándose en todas las siguientes tareas del Congreso.

1. Membresía y participación

Con el fin de determinar el número de delegados que cada afiliada de StreetNet tiene derecho a enviar al Congreso Internacional, deben ser enviadas a la Coordinadora Internacional las cifras de afiliación actualizadas. Las afiliadas serán notificadas del número de participantes de su organización que tienen derecho a enviar, de conformidad con la cláusula 9.1 de la Constitución de StreetNet (y se especificará cuántos de ellos tienen que ser mujeres) y se les pide iniciar el proceso de seleccionar democráticamente a sus participantes al V Congreso Internacional.

2. Resoluciones

Se solicita a todas las afiliadas de StreetNet enviar proyectos de resolución, así como a las organizaciones del Punto Focal Regional en nombre de las afiliadas en la región (después de una consulta adecuada con las afiliadas de la región). Deben ser presentadas resoluciones y distribuidas con no menos de 40 días antes del Congreso Internacional, de tal manera que todas las afiliadas de StreetNet puedan tener la

oportunidad de discutir los proyectos de resolución lo más ampliamente posible en las reuniones constituidas democráticamente, y puedan desarrollar mandatos claros que sus delegados puedan seguir en los debates durante el Congreso.

Los Congresos de StreetNet Internacional son una gran oportunidad para desarrollar políticas de StreetNet sobre cuestiones políticas y de organización global, las mismas que son el tema de los foros internacionales de la sociedad civil. Por consiguiente, se solicita a las afiliadas de StreetNet comenzar a considerar los aspectos en las áreas donde StreetNet aún no cuenta con políticas oficiales, e iniciar discusiones sobre las mismas con los miembros, en preparación para la presentación de proyectos de resolución sustanciales que serán debatidas en el V Congreso Internacional.

Las siguientes resoluciones fundacionales fueron adoptadas en el lanzamiento de StreetNet en noviembre de 2002:

- a) Política de partidos políticos
- b) Política organizativa de género y clase
- c) Sostenibilidad y autosuficiencia financiera

StreetNet cuenta además con resoluciones de política sobre lo siguiente:

- a) El desarrollo de políticas de promoción para los vendedores ambulantes
- b) La promoción de las trabajadoras informales del mundo
- c) Los vendedores ambulantes extranjeros y migrantes
- d) El trabajo infantil
- e) La lucha contra el acoso y las medidas represivas del gobierno
- f) Los niños de la calle
- g) Los trabajadores de la economía informal
- h) La lucha contra la pobreza
- i) El VIH-SIDA en la economía informal
- j) La educación del trabajador en la economía informal
- k) La privatización de los mercados
- l) La recaudación de fondos y la autosuficiencia financiera
- m) La economía social solidaria
- n) La globalización y la economía informal
- o) El cambio climático, el reciclaje y la economía informal
- p) La inclusión de los vendedores ambulantes en las nuevas políticas urbanas
- q) La economía informal Internacional / Día de los Vendedores Ambulantes
- r) Las relaciones de clase y de empleo en la economía informal
- s) El comercio mundial y la economía informal

- t) La anticipación y la advertencia de problemas de salud.

3. Las enmiendas constitucionales

De acuerdo con la constitución de StreetNet, enmiendas constitucionales tienen que ser distribuidas a más tardar 60 días antes de que puedan ser adoptadas. La Comisión de Reforma de la Constitución, establecida por el III Congreso Internacional de StreetNet en 2010, preparó recomendaciones para las enmiendas constitucionales, y sus recomendaciones fueron revisadas por la Comisión de Resoluciones designada por el IV Congreso Internacional en 2013. Las enmiendas constitucionales recomendadas se presentarán en el V Congreso Internacional para su aprobación.

4. Las elecciones para posiciones de liderazgo

Como es habitual, habrá elecciones para el Consejo Internacional de StreetNet Internacional, que se compone de la siguiente manera:

Presidente/a Internacional
Vicepresidente/a Internacional
Secretario/a Internacional
Tesorero/a Internacional
11 miembros adicionales.

Todas las candidaturas para los cargos arriba mencionados deben ser recibidas con antelación y distribuidas por lo menos 40 días antes del Congreso Internacional. Se recuerda a las afiliadas enviar candidaturas para cualquiera de estas posiciones – con una página de reseña y la motivación describiendo su candidato y por qué su organización piensa que él / ella será un candidato/a adecuado/a para el cargo. Por favor, envíe todas las candidaturas de su organización a la oficina de StreetNet Internacional antes de los plazos notificados por correo electrónico, de manera que las reseñas puedan ser traducidas y las candidaturas se distribuirán a todas las afiliadas para su discusión.



Afiliados de StreetNet en el 4to Congreso realizado en Santiago, Chile

NAPETUL celebra un taller para el desarrollo de capacidades

por Sibailly Douhoure



Participantes en el Taller de formación de capacidades de negociación

La Unión Nacional de Pequeños Comerciantes de Liberia, NAPETUL, y sus socios internacionales Alianza de las Ciudades, WIEGO y StreetNet Internacional, llevaron a cabo un taller de capacitación de tres días para el desarrollo de capacidades para los líderes de NAPETUL en Liberia. Esto estuvo en el marco del Proyecto de Ciudades Hábitat de cinco años y se llevó a cabo en el YMCA, en Monrovia del 28 al 30 de marzo de 2016.

Se espera que NAPETUL se reúna con la Corporación Municipal de Monrovia (MCC) y el Ministerio de Comercio e Industria (MOCI), dentro de dos semanas posteriores al taller, con el fin de discutir el estado del Memorando de Entendimiento (MOU) que firmaron el 30 de octubre de 2014.

Uno de los términos del MOU es que los funcionarios de las tres partes que forman parte, se reunirán trimestralmente para discutir el estado del MOU y sugerir modificaciones si fuese necesario.

El MOU permite a los pequeños comerciantes que trabajen bajo la bandera de NAPETUL, a vender en los sitios designados en las principales calles del centro de Monrovia, sin confiscación de sus mercancías por agentes de la MCC o de la Policía Nacional de Liberia (LNP). Esto es parte de un proyecto piloto de dos años con el fin de organizar la venta ambulante profesional en Liberia.

Los participantes en el taller acordaron modificar ciertas cláusulas del Memorando de Entendimiento. Esto sería a través de la negociación con las otras dos partes, como se indica en el MOU, el cual fue firmado por la Alcaldesa de Monrovia, Clara Doe Mvogo, el ministro de Comercio Axel Addy y el presidente de NAPETUL, Comfort Doryen.

Los participantes se dieron cuenta de que la cláusula n° 3 del MOU no proporciona la finalidad prevista de la venta ambulante que es auto-empleo en el sector informal de la economía de Liberia, libre de la confiscación de sus mercancías y la donación a organizaciones de caridad en el país.

Observaron que los agentes de la MCC no están cumpliendo con el mandato del MOU, y continúan confiscando las mercancías de los miembros de NAPETUL en sitios designados. Esto afecta y menoscaba la importancia de la organización de la venta ambulante en Monrovia.

Los participantes pidieron que el MOU debe extenderse a otras ciudades en Liberia, y que las autoridades de la ciudad deben darse cuenta de que el sector informal de la comunidad que tienen negocios contribuye enormemente al crecimiento y desarrollo de la economía de Liberia.

Indicaron que la venta ambulante se ha aceptado a nivel mundial, y ha dado lugar a individuos que pasan del sector informal al sector formal como magnates de los negocios en otras partes del mundo. Liberia no es una excepción en este sentido. Señalaron que la capacitación de los pequeños comerciantes en Liberia por parte de los asociados locales e internacionales daría muy buenos resultados en la mejora del desarrollo de la venta ambulante en toda Liberia. Observaron que NAPETUL está trabajando arduamente para asegurar que los alcaldes de las ciudades alrededor de Liberia acepten la venta ambulante.

Los participantes también instaron a los funcionarios públicos a trabajar conjuntamente con el fin de minimizar el desempleo que enfrenta el país. A través de los años, esto ha sido afectado gravemente por los conflictos civiles, así como el hecho de que la gente todavía está tratando de levantarse de las cenizas de la guerra. Fue nombrado un equipo de negociación para tratar con la MCC y MOCI sobre las enmiendas propuestas.

Asistieron al taller 30 participantes – 20 mujeres y 10 hombres y estuvieron presentes 17 observadores. El taller de tres días reunió a los miembros ejecutivos nacionales, coordinadores de los condados de Liberia y líderes del bloque de las diversas calles designadas de Monrovia. El taller fue facilitado por el organizador y educador, Sibailly Maximilien Douhoure, de StreetNet Internacional – Región del África.

Los miembros de la Alianza de las Ciudades de Liberia se reúnen en el Taller de Inicio

por Sibailly Douhoure, Organizador de StreetNet

Las organizaciones miembros de la Alianza de Ciudades de Liberia, se reunieron en un Taller de Inicio, que tuvo lugar en el Ayuntamiento de Monrovia, del 22 al 24 de febrero de 2016. Participaron más de 30 organizaciones miembros de la Alianza de Ciudades.

Cada miembro presentó información sobre su organización, las prioridades estratégicas en el marco del programa de la Alianza de Ciudades y las actividades previstas o los planes de implementación de proyectos para el 2016, que cubrió los resultados, los asociados, metas y horarios.

Un informe de la Unión Nacional de Pequeños Comerciantes de Liberia (NAPETUL), afirma que la presencia de su delegación en el Taller de Inicio del programa de los miembros de Liberia, fue un logro notable y gratificante. Los miembros aprendieron que una estrategia de desarrollo urbano necesita la negociación colectiva para que se puedan manifestar los resultados esperados en la vida de las personas involucradas. Aprendieron además, que el sector



Taller de Inicio de los miembros del Programa Alianza de las Ciudades en Liberia que tuvo Lugar en Monrovia, Liberia

informal juega un papel muy importante en el desarrollo de las ciudades: de tal manera que existe una necesidad de esfuerzos consolidados dentro de este sector.

Atendieron al taller de tres días el Comité Ejecutivo de NAPETUL, incluido el presidente Comfort T Doren, y otros tres miembros

Sibailly M. Douhouré participó en las reuniones en nombre de StreetNet Internacional y WIEGO.

NAPETUL celebra su segundo congreso nacional

La Unión Nacional de Pequeños Comerciantes de Liberia (NAPETUL), aprovechó la oportunidad presentada por la Alianza de las Ciudades, el Taller de Inicio del Programa de Monrovia, para llevar a cabo su segundo congreso nacional. Se celebró el Congreso el 31 de marzo de 2016 en YMCA, luego del taller introductorio. Hubo 63 delegados, de los cuales 20 eran mujeres representantes de 19 filiales establecidas en 13 condados de Liberia. Fue reelegido como Presidente Nacional Comfort T Doryen. La Comisión Electoral fue presidida por Sunny Doe del Escritorio Internacional del Congreso del Trabajo de Liberia (LLC).



Vista parcial de los delegados del congreso durante la elección



Los nuevos representantes de NAPETUL. El Presidente de la Comisión de Elecciones Sunny Doe (izquierda) presentando a los nuevos representantes después de las elecciones

LA CIUDAD QUE NECESITAMOS 2016

EL NUEVO PROGRAMA URBANO: DEMANDAS DE LA SOCIEDAD CIVIL



El Presidente de la Alianza de Comerciantes de Ubumbano con los representantes de los socios de la campaña conduciendo la reunión de la campaña



Líderes de SAITA (South African Informal Traders' Alliance) en el lanzamiento de la campaña 'La Ciudad que queremos' en Sudáfrica

La ciudad que necesitamos es socialmente inclusiva. Proporciona espacios para todos los segmentos y grupos de edad de la población para participar en las expresiones sociales y culturales. Elimina todas las formas físicas y espaciales de segregación y exclusión.

La ciudad que necesitamos está bien planificada, donde se pueda ir andando, y el tránsito sea fácil. Donde se pueda ir andando o en bicicleta a las escuelas por estar cerca de los hogares. Las oficinas se encuentran solamente a unas pocas cuadras desde los hogares. Los lugares para comprar las necesidades diarias están a poca distancia de los edificios residenciales y situados cerca de las paradas de transporte. El espacio abierto para la recreación esté situado cerca de las escuelas, el trabajo y el hogar.

La ciudad que necesitamos es económicamente vibrante e inclusiva. Que fomente y promueva el desarrollo económico local desde el comerciante informal más pequeño hasta las corporaciones más grandes. Que reconozca y proteja las necesidades específicas del sector informal de la economía, en sus políticas y estrategias de desarrollo económico.

Campaña Internacional

Cada 20 años, hay una Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Sostenible (conocida como HÁBITAT). La primera tuvo lugar en Vancouver en 1976, la segunda en Estambul en 1996, y la tercera – HÁBITAT III – tendrá lugar en Quito, Ecuador, en octubre de 2016. En esta conferencia un 'Nuevo Programa Urbano' será decidido por los Estados miembros de la ONU. La conferencia reunirá a una amplia gama de actores urbanos, incluidas las autoridades locales, la sociedad civil, representantes de los trabajadores de la economía informal, el sector privado, instituciones académicas y profesionales, y todos los grupos de interés relevantes para revisar las políticas urbanas que afectan al futuro de las ciudades.

En preparación para esto, las organizaciones de la sociedad civil, en estrecha colaboración con ONU HÁBITAT, han iniciado una campaña internacional llamada 'La Ciudad que Necesitamos'.

Campaña nacional

En Sudáfrica, los vendedores ambulantes y comerciantes informales, pescadores, recicladores, taxistas y conductores, los migrantes de bajos ingresos y las personas que viven en asentamientos informales están siendo tratados todavía como si fueran una molestia en las ciudades. Es hora de que nuestras voces sean escuchadas, y hacer nuestras demandas de la **Ciudad que Queremos**. Estas demandas

deben ir a todos los municipios y los partidos políticos.

Habrà una elección para gobierno local nacional en agosto de 2016. En los meses previos a las elecciones, se decidió aprovechar la oportunidad para presionar a las autoridades gubernamentales locales en la implementación de las demandas de los trabajadores informales para **La Ciudad que Queremos**. Una vez que son elegidos, nunca más escuchan muy bien nuestras voces.

Se invitó a todas las organizaciones de personas de estos sectores excluidos para iniciar reuniones y presentar sus demandas para **La Ciudad que Queremos**. Como primer paso, se inició una reunión para el lanzamiento de esta campaña en Durban que fue iniciada por los trabajadores de la economía informal el 9 de marzo de 2016. Se acordó desarrollar una campaña conjunta, y consolidar las demandas de la campaña. También se acordó marchar en las calles por las demandas, pedir a las autoridades negociar estas demandas con los trabajadores informales, dar a conocer las demandas por las redes sociales y asegurarse de que todos los partidos políticos que presenten candidatos para las elecciones del gobierno local entiendan que se espera que cumplan con estas demandas. Luego, serán enviadas las demandas de nuestra campaña nacional de **La Ciudad que Queremos** en África del Sur, a aquellos aliados que se están preparando para el HÁBITAT III en Quito en octubre, de tal manera que puedan formar parte del **Nuevo Programa Urbano** internacional que será adoptado en HÁBITAT III.

Taller de capacitación sobre la Organización desde abajo hacia arriba

por Oksana Abboud, Organizadora de StreetNet

Del 23 al 25 y del 28 al 30 de marzo de 2016, StreetNet Internacional y la Confederación General del Trabajo de Vietnam (VGCL), celebraron conjuntamente un taller de capacitación sobre la organización desde abajo hacia arriba de los sindicatos de trabajadores de la economía informal en Hanoi y la ciudad de Ho Chi Minh respectivamente. El taller estuvo comprendido en el marco de un proyecto con Oxfam, Bélgica.

Los 40 participantes que asistieron a los dos talleres fueron organizadores del sindicato y líderes. Vinieron de diferentes provincias de Vietnam para aprender cómo organizar a los trabajadores informales y establecer foros de negociación, así como también para compartir sus experiencias en el trabajo en los diferentes sectores de la economía informal.

Facilitaron el curso de capacitación la Coordinadora Internacional de StreetNet, Pat Horn y la Organizadora de StreetNet para Asia y Europa, Oksana Abboud,

Los principales objetivos de los talleres fueron los siguientes:

- Ayudar a los sindicatos a aprender cómo involucrar a los trabajadores y miembros en las estrategias de la organización desde abajo hacia arriba;
- Aprender aptitudes de negociación participativas;
- Comprender todas las etapas de los procesos de negociación colectiva;
- Desarrollar directrices de acción que puedan ser utilizadas por los organizadores como una guía para los métodos de organización desde abajo hacia arriba.

El taller fue inaugurado por Dang Trung Dung, el subdirector del Departamento Internacional de la VGCL. En su discurso de bienvenida el hermano Dung hizo hincapié en que el sector informal debe ser reconocido y defendido adecuadamente a nivel nacional. Para este fin, se necesita desarrollar y adoptar una política especial, dijo Dung. Los sindicatos deben organizar a los trabajadores formales e informales y con el apoyo de StreetNet y de la VGCL, desarrollar un plan de acción en este sentido.

La VGCL establece sus metas de desarrollo de su membresía, las cuales tienen como objetivo organizar a los trabajadores en sindicatos de hasta 10 millones de miembros en total, a finales de 2016.

Los participantes de ambos talleres, el de Hanoi y Ciudad de Ho Chi Minh, fueron principalmente organizadores de la VGCL provenientes de diferentes provincias, representaron diferentes sectores de la economía informal, a saber: los pescadores, maestros de guarderías privadas, los migrantes, los conductores Seon (triciclo), vendedores en mercado, porteros y recicladores.

Asistieron también al taller los representantes de OXFAM y del Centro de Investigación de Género, Familia y Desarrollo de la Comunidad (GFCD) En el primer día del taller,



Participantes del Taller de Ciudad de Ho Chi Minh, Vietnam

Pat Horn centró la atención en el tema de formalización, introduciendo la Recomendación 204 de la OIT recientemente adoptada. Se dio a los participantes la tarea de identificar las cláusulas de la presente Recomendación de la OIT, cuáles son las más importantes y útiles para la protección de los trabajadores informales.

En el segundo día, los participantes tuvieron que pensar en una serie de negociaciones colectivas, identificar los diferentes niveles de negociación, identificar las diferencias entre las negociaciones bilaterales y multilaterales, así como aprender a utilizar un marco lógico como herramienta de planificación.

La siguiente actividad fue dirigida al desarrollo y comprensión de las contrapartes de negociación, lo que se puede esperar cuando se trata con ellos y desarrollar una capacidad para anticipar los obstáculos y las estrategias para poder superarlos.

En la siguiente tarea, se esperó que los participantes desarrollen ideas de cómo organizar las negociaciones internamente; identificar las limitaciones de capacidad durante la negociación, así como entender todos los pasos que componen un buen proceso de negociaciones.

En el último día del taller, todos los participantes trabajaron en la identificación de cinco cosas que son las más importantes para el establecimiento de un nuevo foro de negociaciones; discutiendo los obstáculos que puedan enfrentar durante el establecimiento de un nuevo foro y las formas de superar estos obstáculos.

Se dedicó la última sesión a la elaboración de directrices de acción para métodos de organización desde abajo hacia arriba.

Cabe señalar que todos los participantes de los dos talleres tuvieron éxito en sus tareas y adquirieron nuevas habilidades y conocimientos en cuanto a la organización de los trabajadores informales y el establecimiento de foros de negociaciones en el sector informal.

Los participantes de Camboya de la Democracia Independiente de las Asociaciones de la Economía Informal (IDEA), una afiliada de StreetNet, asistieron al segundo taller de capacitación en la Ciudad de Ho Chi Minh, y añadieron valor al compartir su experiencia con sus colegas vietnamitas.

En conclusión, se puede decir con seguridad que todos los participantes han comprendido la organización desde abajo hacia arriba y están dispuestos a aplicar sus conocimientos y habilidades en la práctica.

Conociendo a la Independent Democracy of Informal Economy Associations (IDEA)



Sam Orn, mobilizando a los trabajadores de la economía informal en Camboya



Señora Nop Soeun, representante de los vendedores ambulantes en el Mercado de Derm Kor, Camboya

Oksana Abboud, Organizadora Regional de Oksana Abboud, Organizadora Regional de Europa y Asia de StreetNet Internacional, nos permite conocer a tres líderes (y sus ideales) de la Independent Democracy of Informal Economy Associations (IDEA), organización de Camboya afiliada a StreetNet

Sam Orn, 34 años, es un fuerte y seguro sindicalista que fue Secretario General de IDEA. Sam compartió su experiencia de presionar al gobierno con el apoyo solidario de todos los sindicatos y ONGs a través de los medios de comunicación sociales.

Él está dispuesto a desarrollar y movilizar a los sindicatos en la región del Asia y tiene su propia visión para proteger a los trabajadores de la economía informal en su país. Sam dice: "Es importante sensibilizar a los trabajadores informales sobre sus derechos y sus intereses, así como también fortalecer la capacidad de las organizaciones de trabajadores informales. Estamos tratando de recaudar fondos para educar a nuestros miembros y obtener una cobertura mínima de seguridad social para los trabajadores informales en Camboya".

La señora Nop Savy, 62 años, es miembro del Consejo General de IDEA. Ella trabajó como vendedora ambulante de frutas en Camboya. La señora Savy se afilió al sindicato en el 2009 y sintió la diferencia que hizo en su vida, ya que ha cambiado para mejor. Es una fuerte activista a nivel local, Savy está segura que los vendedores ambulantes necesitan organizarse para poder ejercer sus derechos y libertades, especialmente el derecho a un espacio de trabajo. Este es el más importante derecho para cualquier vendedor ambulante.

Savy fue detenida pero esto no le ha impedido ser activista sindical porque ella está dispuesta a ayudar a otras personas.

La señora Nop Soeun, 50 años, ha sido vendedora ambulante de verduras desde hace aproximadamente 11 años. Se afilió a IDEA en el 2013 y ahora es líder vendedor ambulante en el mercado de Derm Kor. Ella trabajaba por lo menos 12 horas al día sin descanso de fines de semana. Ella compartió su historia sobre el rol que tuvo en la detención de la venta del Mercado Público Derm Kor en el 2014. El Mercado tiene alrededor de 800 stands y más de 1000 vendedores que comercializan sus productos. 300 de ellos son miembros del sindicato de vendedores ambulantes afiliado a IDEA.

Cuando se enteraron de los planes de venta del Mercado Derm Kor, los vendedores ambulantes se movilizaron con rapidez y fuerza durante 15 días. Se acercaron al Primer Ministro de Camboya y mientras negociaban, tuvieron éxito en retrasar el "tema de la venta" hasta el 2021. Además, se acordó en un contrato firmado entre el gobernador de la ciudad y los comerciantes que el mercado no se venderá después del 2021, sino que será desarrollado y mejorado.

VGCL – Alcanzando el objetivo relacionado con la membresía

Conversando con Oksana Abboud, los organizadores de la Vietnam General Confederation of Labour (VGCL) hicieron incapié en la importancia de la formación de sus organizadores ya que de esta forma el sector de la economía informal tiene peso en la agenda de la VGCL

Le Khac A, Jefe del Departamento de Organización de VGCL tuvo un papel destacado in los talleres en Hanoi y Ho Chi Minh.



"Desde el 6to Congreso en 1988, cuando VGCL obtuvo su actual nombre – Vietnam General Confederation of Labour, se empezó a organizar a los trabajadores del sector informal. No hacemos distinciones entre los trabajadores, estén en el sector formal o informal. Hemos tenido experiencias de organización de trabajadores informales, tales como: Pescadores, conductores de triciclo, porteros y artesanos,

pero lamentablemente sólo algunos de esos sindicatos siguen en actividad hasta ahora. Es difícil sostener a los sindicatos de los trabajadores informales.

Hay una gran necesidad de educar y desarrollar capacidades para organizar a todos los sectores de trabajadores informales, incluyendo a los vendedores en mercados y vendedores ambulantes, y negociar por sus derechos. VGCL ha empezado a prestar más atención a los trabajadores del sector informal y pensar en la organización de los sindicatos multisectoriales de trabajadores informales para, de alguna manera, incorporarlos.

Pero primero necesitamos desarrollar un Plan de Acción para organizar a los trabajadores de la economía informal tomando en cuenta a las bases (de abajo hacia arriba).

VGCL necesita asistencia técnica y financiera para tratar la problemática de los trabajadores informales, y espero que StreetNet y otros colaboradores externos e internos y ONGs continúen apoyándonos.

VGCL tiene un objetivo de desarrollo relacionado con la Membresía: organizar tanto a los trabajadores formales como informales y alcanzar una membresía de 10 millones de trabajadores para finales del año 2016. Actualmente, VGCL afirma tener alrededor de 9 millones de miembros.

A pesar de que Vietnam y Camboya son países diferentes, fue muy valioso para los sindicalistas de VGCL reunirse y comunicarse con los representantes de Camboya quienes compartieron sus mejores prácticas de organización y enfoques de negociación. Pudimos notar muchas similitudes, especialmente en relación a como tratar la problemática de los trabajadores del sector informal.”

Dang Tan Dat, Organizador del Sur de Vietnam de VGCL.

“Personalmente he aprendido mucho de los facilitadores de StreetNet. Sé que ahora vamos a tratar de negociar utilizando los conocimientos adquiridos para elevar las voces de ambos, trabajadores formales e informales, en Vietnam. También usaremos nuestras nuevas habilidades para alcanzar el Objetivo de Desarrollo relacionado con la Membresía de VGCL.”

Nguyen Xuan Hong, Presidente de Tay Ninh Federation of Labour, afiliado a VGCL.

“Es posible organizar a los trabajadores informales en Vietnam, pero debido a la falta de conocimientos y habilidades adecuadas el proceso es largo. Tenemos un poco de experiencia en la organización de trabajadores informales y ahora nuestro reto principal es iniciar el proceso de negociación, para entender con claridad cómo acercarnos a la contraparte de las negociaciones y establecer foros de negociación efectivos.”

Taller Nacional de NASVI para la implementación de la Ley sobre los Vendedores Ambulantes en India

NASVI/SEWA

El 14 de Marzo de 2016, la Asociación Nacional de Vendedores Ambulantes de India (NASVI), afiliada a StreetNet, celebró un Taller Nacional sobre los Comités de Ventas en la Ciudad (TVCs) en Nueva Delhi, India.

Los objetivos del taller fueron los siguientes: revisar el progreso de la Ley sobre Vendedores Ambulantes con especial atención a las disposiciones de los Comités de Ventas en la Ciudad (TVCs), su funcionamiento, papel y posición en diferentes estados, así como la revitalización de los TVCs.

El Coordinador de NASVI, Arbind Singh, informó sobre los objetivos del taller y señaló que la Ley de 2014 sobre Vendedores Ambulantes es realmente única ya que se centra en el aspecto de la subsistencia de los vendedores.

Mientras el mundo clama por la participación de la gente en la gobernanza, y los activistas en temas laborales buscan mecanismos de negociación para los trabajadores informales; India promulgó una Ley para los Vendedores Ambulantes en el 2014 que ordenó la creación de Comités de Ventas, compuestos por múltiples partes interesadas en cada ciudad, y donde el 40% de participación es de los vendedores ambulantes (de los cuales 33% tienen que ser mujeres).

En Febrero de 2014, el Parlamento aprobó la Ley de Vendedores Ambulantes, Esta nueva Ley es denominada “Ley de los Vendedores Ambulantes (Protección de los medios de vida y regulación de la Venta Ambulante), 2014”, y entró en vigor el 1° de Mayo de 2014.

NASVI se centra actualmente en la implementación de la Ley de Vendedores Ambulantes en toda la India. Ocho gobiernos provinciales ya han preparado el esquema de implementación. NASVI también se ha asociado con los gobiernos provinciales y los organismos municipales para la implementación de la Ley.

Los Comités de Ventas en la Ciudad (TVCs) serán dirigidos por los directores ejecutivos de los organismos municipales y tendrán representación de todas las partes interesadas – la Policía y las Autoridades relevantes, Asociaciones de Bienestar Social (RWAs), Asociaciones de Mercado, bancos, etc. Estos TVCs tienen la facultad de recomendar a la autoridad local cualquier acción que debe ser tomada para los vendedores ambulantes.

El Coordinador de NASVI enfatizó que el Comité de Venta en la Ciudad es parte fundamental de la Ley. Contrario a los trabajadores que forman parte del sector formal, que tienen el mecanismo adecuado para presentar sus demandas a su empleador a través de sindicatos; los trabajadores del sector informal carecen de este mecanismo formal y de la manera de presentar sus demandas.

El TVC proporciona una plataforma donde los vendedores ambulantes podrían hablar abiertamente con los diseñadores de políticas ya que el TVC se compone de representantes de diferentes departamentos y los vendedores pueden exponerles todos sus problemas libremente.

Será un ejemplo para los vendedores ambulantes de todo el mundo si este organismo se maneja de una manera planificada.

Ley de los Vendedores Ambulantes, 2014 – Principales disposiciones

1. La Ley prevé la formación de un Comité de Ventas en la Ciudad (TVC) en cada gobierno local, que es el punto de apoyo para la implementación de las disposiciones de la Ley.
2. Con el fin de garantizar la toma de decisiones participativas en aspectos relacionados a las actividades de las ventas ambulantes, el TVC estará involucrado en actividades tales como la determinación de mercados naturales, la identificación de zonas de ventas, preparación de los planes de venta ambulante, encuesta a los vendedores ambulantes, etc.
3. Con el fin de evitar la arbitrariedad de las autoridades, la Ley prevé una encuesta a todos los vendedores ambulantes existentes, y una encuesta posterior, por lo menos una vez cada cinco años, así como la emisión de un certificado de ventas para todos los vendedores ambulantes identificados en la encuesta.
4. Se ha previsto que ningún vendedor ambulante será desalojado hasta que se haya completado la encuesta y sean expedidos los certificados de venta a los vendedores ambulantes.
5. Todos los vendedores ambulantes existentes, identificados en la encuesta, serán acomodados en las zonas de venta sujetos a una norma conforme al 2,5% de la población del barrio, zona, pueblo o ciudad.
6. Aquellos vendedores ambulantes a los que se ha emitido un certificado de ventas / licencia, etc. antes del comienzo de la presente Ley, serán considerados como vendedores ambulantes para dicha categoría y por el período por el que se les ha emitido el mismo certificado.
7. El procedimiento para la reubicación, el desalojo y la confiscación de mercancías ha sido especificado y ha sido elaborado pensando en la situación de los vendedores ambulantes.
8. La reubicación de los vendedores ambulantes se debe ejercer como último recurso. Por ello, se proporciona un conjunto de principios a seguirse para la “reubicación” en el segundo anexo de la Ley.
9. Por sugerencia del TVC, se requiere que la autoridad local elabore un plan cada 5 años, con el fin de promover un ambiente de apoyo y un espacio adecuado para que los vendedores ambulantes urbanos puedan llevar a cabo su vocación.
10. La idea central de la Ley es el “mercado natural” que ha sido definido en la Ley. El ejercicio de planificación debe asegurar que la revisión del espacio o zona para la venta ambulante sea razonable y coherente con el ambiente natural existente.
11. La provisión para el establecimiento de un mecanismo de reparación de conflictos bajo la presidencia de un juez retirado con otros dos profesionales para mantener la parcialidad hacia la reparación de agravios de los vendedores ambulantes.
12. La Ley especifica el período de tiempo para la liberación de mercancías confiscadas, tanto para los productos perecederos y no perecederos
13. La Ley establece medidas de promoción para los vendedores ambulantes que deben ser emprendidas por el Gobierno, hacia la disponibilidad de crédito, seguros y otros programas de bienestar de la seguridad social, programas de capacitación, investigación, programas de educación y formación, etc.
14. La Ley prevé la protección de los vendedores ambulantes contra el acoso por parte de la policía y otras autoridades y prevé una cláusula fundamental que garantiza que realicen su negocio sin ningún temor a ser acosados por las autoridades bajo ninguna otra ley.
15. La ley establece específicamente que las reglas bajo la Ley deben ser notificadas dentro de un año desde su inicio, y el programa tiene que ser notificado dentro de los seis meses siguientes a su inicio para evitar retrasos en la implementación.

11 organizaciones afiliadas a StreetNet Americas han brindado sus experiencias en el Libro publicado por la CSA, CSI y ACTRAV-OIT

por Laura Morillo

La Confederación Sindical de las Américas (CSA), la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV-OIT) han publicado el libro "Experiencias Sindicales de Formalización mediante Organización Sindical y Diálogo Social en América Latina y el Caribe" en el 2015, la cual recopila experiencias de organizaciones en la región, así como información de materiales elaborados por el Grupo de Trabajo sobre Autoreforma Sindical (GTAS), por la CSA y la Unión Sindical Obrera (USO), y por StreetNet Internacional.

Es importante resaltar que 11 de las 14 organizaciones afiliadas de StreetNet Americas han brindado valiosos aportes y experiencias en esta publicación: SINTRACOPEA (Costa Rica) a través de su afiliado CTMC/FENATSEA, FESTIVES (El Salvador), FENTRAVIG (Guatemala), FOTSSIEH (Honduras), FNOTNA (México), CTCP/FNT (Nicaragua), UGT-I/CUT (Colombia), FEDEVAL (Perú), FUTRAND (Venezuela), SIVARA (Argentina) y CUT/SINTRALOC (Chile).

Dada su importancia, esta recopilación fue presentada por la CSA en la 103 Conferencia y la 104 Conferencia de la OIT (Ginebra, junio 2014 y junio 2015), durante los procesos de negociación de la Recomendación 204 sobre la Transición de la economía informal a la economía formal (adoptada en junio de 2015).



subir el documento a la página web de StreetNet Internacional:

<http://www.streetnet.org.za/docs/books/sp/2015/2015-CSA-Libro-Experiencias-Informal.pdf>



68 COMPAÑEROS DEL SINDICATO UNIFICADO DE LOCATARIOS DE MERCADOS DE HONDURAS Y FOTSSIEH PERDIERON SUS PUESTOS Y MERCADERIAS EN UN INCENDIO

por Vilma Arévalo, FOTSSIEH

Vilma Arévalo, Tesorera de FOTSSIEH, informó a StreetNet que el día 2 de marzo, aproximadamente a las 3:30 a.m. hora de Honduras, se inició un incendio en el mercado del Barrio El Centro. De acuerdo con el informe de los bomberos es posible que la causa haya sido el recalentamiento de cables. En menos de 30 minutos, el incendio consumió 68 puestos y mercaderías de 49 compañeras y 19 compañeros vendedores en la vía pública, afiliados al Sindicato Unificado de Locatarios de Mercados de Honduras SULMERH y al FOTSSIEH. Los compañeros afectados se reunieron con el Alcalde para encontrar una solución inmediata. La autoridad municipal ha señalado que la reconstrucción del mercado se finalizará en un año.

Streetnet Internacional publica este boletín informativo en cuatro idiomas que ofrece a las afiliadas información y opiniones

Datos de contacto Sitio web: www.streetnet.org.za

